

**INFORMACIÓN RELEVANTE  
PROMOTORA DE CAFÉ COLOMBIA S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, y en seguimiento a la información publicada por este mismo medio los días 4 y 13 de marzo de 2020, 6 y 9 de mayo de 2022 y el 2 de noviembre de 2022, en relación con la filial de Estados Unidos -NFCGC INVESTMENTS INC-, Procafécol S.A. informa que en audiencia realizada hoy una Corte de Nueva York sentenció a la señora Rosita Joseph – ex Gerente de Operaciones de la filial- por el delito de hurto a una pena de mínimo tres (3) hasta seis (6) años de prisión y una orden de restitución de USD 903.415 a favor de NFCGC INVESTMENTS INC.

**Acerca de la marca Juan Valdez®**

La marca Juan Valdez® es la única marca de café de relevancia internacional que pertenece a productores de café. En 2002 la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, organización sin ánimo de lucro que representa a más de 500.000 familias productoras de café, creó Procafécol S.A. para explotar la marca Juan Valdez® a través de tiendas de café y negocios de valor agregado. Tras la popularidad y aceptación de la marca en tiendas se dio inicio a la distribución de los productos Juan Valdez® en otros canales del mercado colombiano así como a nivel internacional. Los cafés de Juan Valdez® son sinónimo de alta calidad para los consumidores de café premium, le entregan a los caficultores mayor valor por la calidad del café e importantes recursos por regalías en la venta de cada taza o producto que lleve su firma en el mundo. Más información en [www.juanvaldezcafe.com](http://www.juanvaldezcafe.com) y [www.cafedecolombia.com](http://www.cafedecolombia.com).

---